



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



JUNTA ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ACTA N° 3 CLAUSTRO DOCENTE

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las veinte horas del día 04 de abril de 2016, se reúne la Junta Electoral de la referida Facultad, a fin de analizar la solicitud de la Vice Decana de la Facultad, quien refiere no haber sido incorporada en el padrón provisorio del Claustro Docente. Analizada la misma por esta Junta, y verificando todos los demás casos, resuelve:

- 1 Incorporar en el padrón docente del estamento de Profesores Titulares y Asociados a la Dra. María Luisa Recalde y Abog. Fernando Amitrano en función de sus situaciones docentes actuales.
- 2 Excluir del mismo padrón al Dr. Alfredo Visintini, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.
- 3 Incluir en el padrón docente del estamento de Profesores Adjuntos a la Cra. Silvana Batistella, por haber presentado su pedido de justificación ante la H. Junta Electoral de la Facultad con fecha 12 de mayo de 2014. Incluir, en el mismo padrón a la Lic. Miriam Mónica Gimenez y Esp. Alberto Guerrero en función de sus situaciones docentes actuales y excluirlos, asimismo, del padrón de Profesores Auxiliares.
- 4 Incluir en el padrón docente correspondiente al estamento de Profesores Auxiliares a los siguientes docentes en virtud de sus situaciones de revista actuales: Azar, Héctor Felipe Del Jesús; Bruno, Juan Manuel; Ferrero, Cecilia María; Ferrero, Raquel Carolina; Firmenich, Mario Javier; Freille, Sebastián; García, María Laura; García, Silvia Alejandra; Gomez Prax, Christian; González, Daniel Vicente; Gorosito, Eduardo Martín; Guajardo Molina, Vanesa Solange; Guillen, Francisco Gonzalo; Guzmán Arguello, Tomas Alberto; Heinze, Mariela Beatriz; Hoffmann, Guillermo Eduardo; Levit, Silvio Claudio; Marzo, Osvaldo Emanuel; Medaglia, Adolfo Hugo; Misino, Alberto Federico G.; Nocetti, Carlos Marcelo; Ochoa Romero, María Eugenia; Ortiz Figueroa, Ana María; Pérez Paz, José María; Ponte, Josefina Marta; Robledo, Pedro Emilio; Rodríguez, José María; Toselli, Vanessa Noelia; Tossolini, Lucas Fernando; Trabattoni, José María; Vera, Emanuel Sebastián; Verde, Pablo Andrés y Weggener, Gabriel Alejandro.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



JUNTA ELECTORAL

- 5 En virtud de haberse verificado que los docentes que se mencionan a continuación, se encuentran en padrones docentes de otras Facultades, procede notificar a los mismos para que ejerzan la opción que prevé el Art. 21 de la Ordenanza HCS N° 19/2010 (Reglamento Electoral de la UNC).

APELLIDO Y NOMBRES	FACULTAD
Abog. Fernando Amitrano	Derecho y Ciencias Sociales
Dra. Adela Coria	Filosofía y Humanidades
Abog. Ronald Marmisolle Guarisco	Derecho y Ciencias Sociales
Dr. Carlos Walter Robledo	Ciencias Agropecuarias
Dr. Carlos Alberto Toselli	Derecho y Ciencias Sociales
Abog. Lorenzo Daniel Barone	Derecho y Ciencias Sociales
Abog. Oscar Alberto Centeno	Derecho y Ciencias Sociales
Abog. Oscar Raúl Ghibaudo	Derecho y Ciencias Sociales
Abog. José María Pérez Paz	Derecho y Ciencias Sociales
Lic. César San Emeterio	Psicología
Lic. Edgardo Daniel Vaca	Derecho y Ciencias Sociales - Trabajo Social
Abog. Carlos Roberto Busajm	Derecho y Ciencias Sociales
Abog. Ofelia Oviedo Figueroa	Derecho y Ciencias Sociales

- 6 En virtud de haberse verificado que los docentes Lic. Cecilia Díaz del Departamento de Administración, Cr. Marcelo Rocha Vargas del Centro de Computación y Tecnologías de la Información y Cr. Rubén Virgolini del Departamento de Estadística y Matemática también se encuentran en los padrones no docentes de esta Facultad, corresponde notificar a los mismos que deberán optar expresamente en qué claustro ejercerán su derecho a voto, tal como lo prevé el Art. 21 de la Ordenanza HCS N° 19/2010 (Reglamento Electoral de la UNC).

Con lo que terminó el acto firmando para constancia los integrantes de la Junta Electoral.

ALDO CARRO
MERCADINI

ALDO CARRO
MERCADINI